Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En el sitio de obra, a los 15 días del mes de Junio. del año dos mil veintitrés, la Comisión especialmente designada por su Excelencia el Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial Nº 908/2023, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula E - Item 2, de los Aspectos Generales del Contrato S.G. Ministro Nº 109/2021, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Empresa Contratista **TECO S.R.L.**, en fecha 16 de abril de 2021, adjudicada según Resolución Ministerial Nº 665/2021 de fecho 31 de marzo de 2021, para la ejecución de los trabajos de: **"CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 396.915- LOTE 1 HOSPITAL DE CLINICAS"**, después de haber inspeccionado la obra se pronuncia por la misma, emitiendo el siguiente dictamen:

1. **LA EMPRESA CONTRATISTA TECO S.R.L** según Nota de fecha 27/03/2023 con MEU N° 16241/2023, solicita la Recepción Definitiva de los trabajos de la Obra: **LLAMADO MOPC N° 26/2021 "CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 396.915- LOTE 1 HOSPITAL DE CLINICAS"**, conforme al contrato original y a los Convenios Modificatorios, respectivamente.
2. El Acta de Recepción Provisoria fue suscrita en fecha 18 de marzo de 2022.
3. La Comisión ha examinado la Obra en cuanto a los detalles de terminación de las partes visibles y accesibles, declarando estar de acuerdo a lo establecido en los documentos contractuales y en los Convenios Modificatorios.
4. La Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del Dictamen Nº 900/2023, de fecha 19 de mayo del año 2023, concluye entre otras cosas lo siguiente: "... Esta Dirección no pone reparo al borrador de Resolución Ministerial por la cual se conforma la Comisión encargado de la Inspección y Recepción Definitiva de la Obra del Llamado de referencia"
5. En razón de lo constatado en la Obra en su conjunto, la Comisión determina lo siguiente:

   Efectuar la Recepción Definitiva de la Obra **"CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 396.915- LOTE 1 HOSPITAL DE CLINICAS"**, de conformidad a lo estipulado en el Contrato S.G. Ministro 109/2021, suscrito en fecha 16 de abril de 2021, entre el Ministerio de Obras Públicas y

Ing. Rubén Andino Lezcano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Arq. Mario Rodas

TECO S.R.L. RUC: 80055872-3

Lic. Rubén A. Vzuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P - MOPC

Ing. Francisco Mereles Somers
Director
Dirección de Obras Públicas

Comunicaciones y la Empresa Contratista **TECO S.R.L.**, conforme al contrato original y a los Convenios Modificatorios, en virtud a lo establecido en la Cláusula E – Item 2 de los Aspectos Generales del Contrato, el Dictamen DAJ Nº 900/2023, se labra el presente Acta de Recepción Definitiva de la Obra citada, que leída y hallada correcta por los miembros de la Comisión y el representante de la Empresa Contratista **TECO S.R.L**, se firma en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por la Empresa Contratista
TECO S.R.L

Por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones s/ Resolución MOPC Nº 908/2023

Ing. ERIK ROBERTO WOLF POZZO
Representante Legal

TECO S.R.L.
RUC: 80055872-3

Ing. RUBEN ANDINO LEZCANO, Viceministro
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. FRANCISCO MERELES SOMERS, Director
Dirección de Obras Públicas

Lic. RUBEN A. OZUNA, Coordinador
Unidad Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Pública

Arq. MARIO RODAS
Fiscal de Obras